

RESOLUCION de la Universidad de Oviedo por la que se publica relación de aspirantes al concurso-oposición de la plaza de Profesor adjunto de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la citada Universidad.

Expirado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 4 de agosto último («Boletín Oficial del Estado» del 22) para proveer la plaza de Profesor adjunto adscrita a la enseñanza de «Química física» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Oviedo, se declara admitida para efectuar los ejercicios correspondientes a la única aspirante, doña María Socorro Martínez Menéndez.

Oviedo, 28 de septiembre de 1967.—El Vicerrector, L. Rodríguez Pire.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 13 de octubre de 1967 sobre corrección de errores en el texto de la convocatoria de concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Inspectores del Servicio Oficial de Inspección y Vigilancia del Comercio Exterior (SOIVRE).

Ilmo. Sr.: Advertido error en el texto de la Orden de 29 de julio de 1967, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 193, de 14 de agosto, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Párrafo 2, apartado 8), en la página 11476, dice: «Los interesados podrán interponer en su caso y en el plazo de quince días hábiles...»; debe decir: «Los interesados podrán interponer en su caso y en el plazo de un mes...».

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1967.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se modifica la relación de admitidos y excluidos publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 218 de 12 de septiembre de 1967 de la oposición libre de Auxiliares de segunda clase de la Escala Administrativa Auxiliar de este Organismo.

Justificado el pago de derechos de examen, dentro del plazo legalmente establecido, por don Luis Romero González, queda admitido a la práctica de las oposiciones de Auxiliares de segunda clase de la Escala Administrativa Auxiliar de este Instituto, convocada por Resolución de 6 de junio de 1967, en la que tendrá a los efectos oportunos el número 89 bis.

Madrid, 3 de octubre de 1967.—El Director general, por delegación, el Subdirector general de Servicios, David Herrero Lozano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Almería por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de esta Corporación.

En cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto de 10 de mayo de 1957 (Reglamento de Oposiciones y Concursos) y 245 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local se hace público que el Tribunal calificador de la oposición para provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Industrial de este excelentísimo Ayuntamiento ha quedado constituido en la forma siguiente:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o miembro de la Corporación en quien expresamente delegue.

Vocales:

Titular, don Abelardo de la Madrid Martínez, y como suplente don Fernando Rodríguez-Avial Azcunaga, ambos Catedráticos numerarios de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Madrid, en representación del profesorado oficial del Estado.

Titular, don Francisco Fernández Pérez, y como suplente don Alberto Gimeno Marzal, ambos Jefes de Negociado del Gobierno Civil de esta provincia, en calidad de funcionarios técnicos de Administración Local.

Titular, don José Fernández Solsona, Ingeniero Industrial del excelentísimo Ayuntamiento de Granada, y como suplente don Angel López Canivet, Ingeniero Industrial con residencia en esta ciudad, en representación del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Oriental y Murcia.

Titular, don Luis María Arigo Jiménez, Ingeniero Jefe de la Delegación de Industria de esta capital, y como suplente don José Sisquella Argila, Ingeniero Industrial afecto a la Delegación de Industria de Granada, en representación de la Subsecretaría del Ministerio de Industria.

Secretario: El de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Se advierte a los interesados en esta oposición que de conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Decreto anteriormente mencionado disponen de un plazo de quince días, contado a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para formular las impugnaciones que estimen procedentes.

Almería, 7 de octubre de 1967.—El Alcalde Presidente, Guillermo Verdejo Vivas.—6.401-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal vacante en la plantilla de esta Corporación.

Anuncio en relación con el concurso de méritos para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto municipal vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 5 de agosto de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 8 de agosto de 1967.

En virtud de resolución de esta Alcaldía adoptada en el día de ayer, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, se hace público lo siguiente:

Se admiten a dicho concurso a los aspirantes que se relacionan a continuación:

- D. José Riera Figueras.
- D. Miguel Batalla Feralta.
- D. Jorge Mir Valls (1).
- D. José Copons Balius (1).
- D. Víctor Truco Catalán (1).
- D. Victoriano Alberto Tolós Michavila (1).
- D. Juan Toyos Buiges (2).

(1) Los señores Mir, Copons, Truco y Tolós deberán acreditar en el término de diez días haber ingresado en la Depositaria Municipal la cantidad de 200 pesetas en concepto de derechos de examen, de conformidad con la base cuarta de la convocatoria.

(2) El señor Toyos, además de acreditar el ingreso de los derechos de examen en la forma y plazo indicados anteriormente, deberá hacer constar su edad.

En caso de disconformidad con cualquiera de los extremos del presente anuncio los interesados pueden interponer en el plazo de quince días ante esta Alcaldía el recurso de reposición previsto en el artículo tercero, apartado uno del Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cornellá, 6 de octubre de 1967.—El Alcalde, José Riu.—6.402-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cornellá referente al concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador en la plantilla de esta Corporación.

Anuncio en relación con el concurso para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador, segundo de los de esta categoría, previstos en la plantilla de este Ayuntamiento según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 de agosto de 1967 y en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de agosto de 1967.

En virtud de resolución de esta Alcaldía adoptada en el día de ayer, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, se hace público lo siguiente:

Se admiten a dicho concurso a los aspirantes que se relacionan a continuación: